

14 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - ROTA (CÁDIZ)

**A BENEFICIO DEL NIÑO RAFAEL MUÑOZ MARQUEZ, NIETO DE NUESTRO ATLETA
JOSE MARQUEZ ACUÑA**

**CONCENTRACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES FRENTE AL CASTILLO DE LUNA
DE ROTA (AYUNTAMIENTO DE ROTA).**

1. La Peña DOSA junto con la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Rota, organizan el **XXXIX CROSS URBANO PEÑA DOSA, puntuable para el CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE ROTA**. La carrera se celebrará el domingo 14 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas sobre una distancia de 10.000 metros.
2. Categorías y Premios:
 - Trofeo a los tres primeros de la general (Masculino y Femenino).
 - Trofeos a los tres primeros de cada categoría tanto masculinos como femeninos. Estos trofeos no son acumulables con los anteriores:
ABSOLUTA (2007 - 1996).
MASTER 30 (1995 - 1986).
MASTER 40 (1985 - 1976).
MASTER 50 (1975 - 1966).
MASTER 60 (1964 - 1956).
MASTER 70 (1955 y anteriores).
 - Camiseta Técnica para todos los participantes en la carrera.
3. Inscripciones y cronometraje:

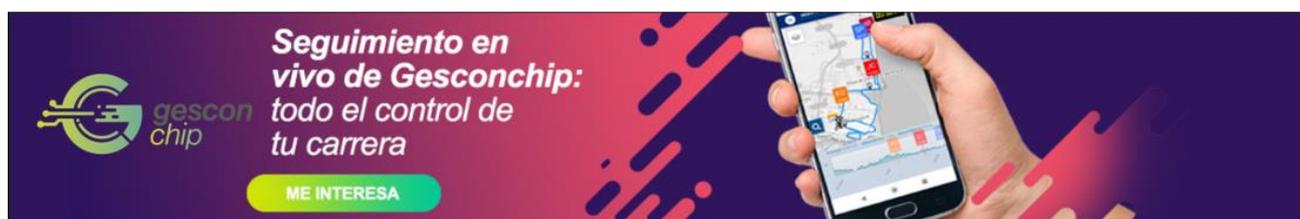
Las inscripciones para todas las categorías se realizarán ON-LINE en la página www.gesconchip.es, para ello hay que registrarse en dicha página.

Cuota de inscripción: 12 €

Desde el 1 de junio al 12 de septiembre a las 12:00 horas o hasta que se cubran las 300 plazas.

Habrán también dorsal 0 para el que quiera ayudar (5 € sin camiseta técnica), (8 € con camiseta técnica).

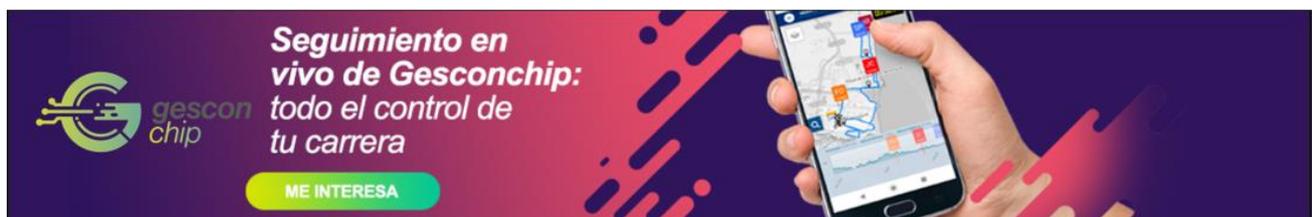
El cronometraje de la prueba, lo realiza la misma empresa www.gesconchip.es
4. La retirada de dorsales será el día 14 de las 08:00 hasta las 09:30 horas antes de la prueba, en la entrada del Ayuntamiento de Rota. Los clubes pueden retirar todos sus dorsales a la vez avisando con antelación.



5. CIRCUITO:



- Los dorsales se recogerán en el Ayuntamiento de Rota, así como la zona de control de carrera y entrega de premios, etc.
- En el muelle de Rota, se podrá hacer uso de las duchas después de la prueba. Existe una amplia zona de aparcamientos en la zona para uso de los corredores y familiares.
- Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización, debidamente identificados.
- La organización tiene contratado un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para todo corredor inscrito en la prueba. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.
- Cualquier impugnación sobre la carrera y clasificaciones será competencia de la organización de la prueba, se podrán cursar hasta 15 minutos después de conocerse los resultados.



11. No se permitirá la entrada en Meta a ningún atleta que no lleve dorsal. Todo el que corre sin estar inscrito no tendrá derecho a premio y lo hace bajo su responsabilidad.
12. Todo corredor que participe con categoría falseada, cambio de dorsal u otra anomalía similar será automáticamente descalificado.
13. Habrá avituallamiento líquido a su paso por el Km. 5 de la prueba y a la entrada en Meta.
14. La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por causa mayor, lo que sería comunicado a través de la página www.gesconchip.es
15. Las personas inscritas autorizan a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial, así como a la exposición de su participación en la misma mediante fotografías, video, redes sociales o cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial o publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por parte del atleta a recibir compensación de ningún tipo.
16. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan las normas del presente reglamento y en caso de dudas, la organización de la prueba, la Peña DOSA por medio de su representante, decidirá sobre cualquier problema o duda que pueda surgir antes, durante o después la carrera.

